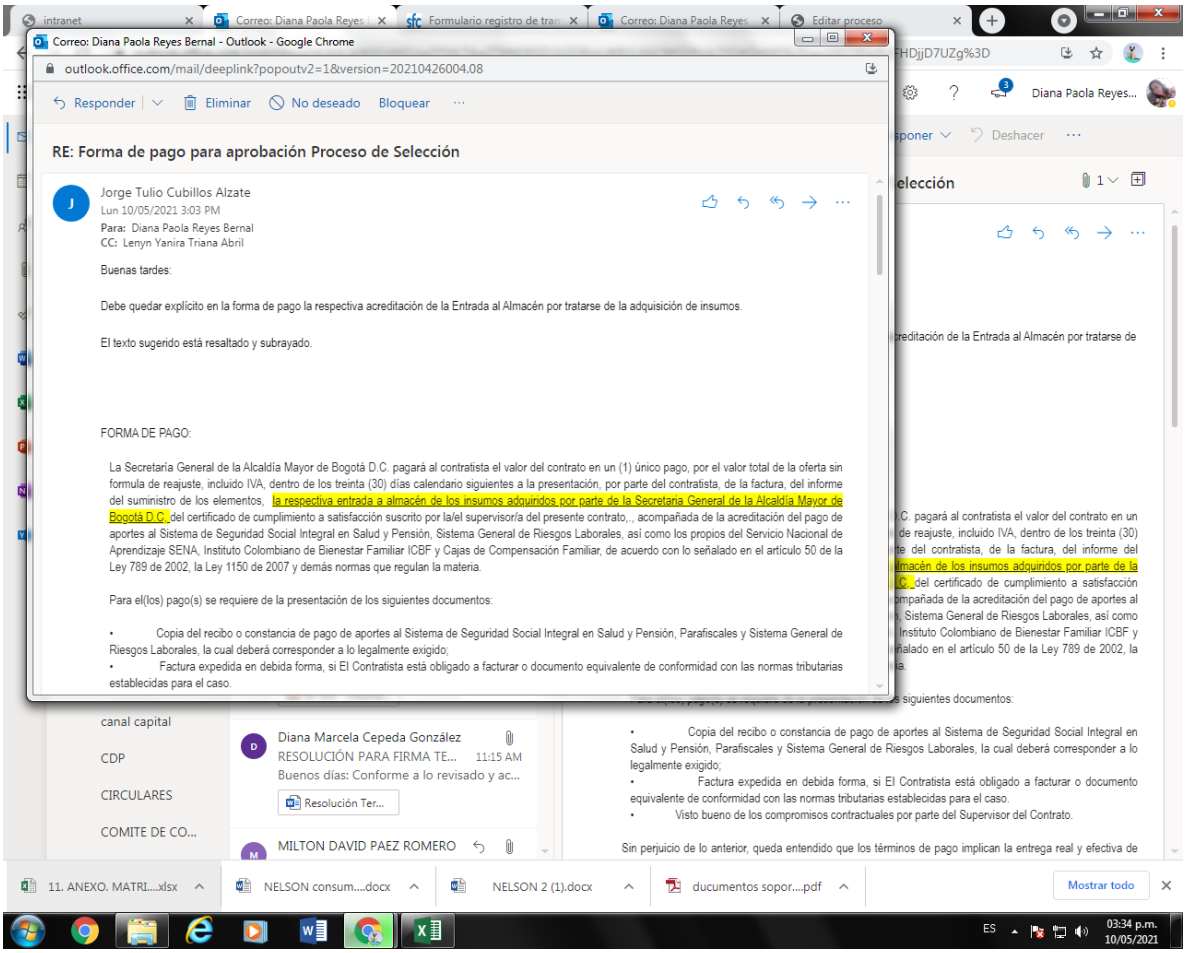

Correo: Diana Paola Reyes Bernal - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210426004.08
Responder
Eliminar
No deseado
Bloquear
RE: Forma de pago para aprobación Proceso de Selección
Jorge Tulio Cubillos Alzate
Lun 10/05/2021 3:03 PM
Para: Diana Paola Reyes Bernal
CC: Lenyn Yanira Triana Abril
Buenas tardes:
Debe quedar explícito en la forma de pago la respectiva acreditación de la Entrada al Almacén por tratarse de la adquisición de insumos.
El texto sugerido está resaltado y subrayado.
FORMA DE PAGO:
La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. pagará al contratista el valor del contrato en un (1) único pago, por el valor total de la oferta sin formula de reajuste, incluido IVA, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación, por parte del contratista, de la factura, del informe del suministro de los elementos, la respectiva entrada a almacén de los insumos adquiridos por parte de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. del certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por la/el supervisor/a del presente contrato, , acompañada de la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Sistema General de Riesgos Laborales, así como los propios del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia.
Para el(los) pago(s) se requiere de la presentación de los siguientes documentos:
• Copia del recibo o constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Parafiscales y Sistema General de Riesgos Laborales, la cual deberá corresponder a lo legalmente exigido;
• Factura expedida en debida forma, si El Contratista está obligado a facturar o documento equivalente de conformidad con las normas tributarias establecidas para el caso.
canal capital
CDP
CIRCULARES
COMITE DE CO...
Diana Marcela Cepeda González
RESOLUCIÓN PARA FIRMA TE... 11:15 AM
Buenos días: Conforme a lo revisado y ac...
Resolución Ter...
MILTON DAVID PAEZ ROMERO
Diana Paola Reyes...
Deshacer
elección
1
reditación de la Entrada al Almacén por tratarse de
C. pagará al contratista el valor del contrato en un
de reajuste, incluido IVA, dentro de los treinta (30)
te del contratista, de la factura, del informe del
lmacén de los insumos adquiridos por parte de la
C. del certificado de cumplimiento a satisfacción
mpañada de la acreditación del pago de aportes al
. Sistema General de Riesgos Laborales, así como
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y
ñalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la
a.
siguientes documentos:
• Copia del recibo o constancia de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, Parafiscales y Sistema General de Riesgos Laborales, la cual deberá corresponder a lo legalmente exigido;
• Factura expedida en debida forma, si El Contratista está obligado a facturar o documento equivalente de conformidad con las normas tributarias establecidas para el caso.
• Visto bueno de los compromisos contractuales por parte del Supervisor del Contrato.
Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que los términos de pago implican la entrega real y efectiva de
11. ANEXO. MATRI....xlsx
NELSON consum....docx
NELSON 2 (1).docx
ducumentos sopor....pdf
Mostrar todo
ES
03:34 p.m.
10/05/2021